

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Noviembre 3 de 1865.

Señor: De orden del presidente espero que llame vd., del modo mas serio, la atencion del gobierno frances á los procedimientos militares de México, en virtud de los cuales se niega á los mexicanos nativos que llevan las armas á nombre de su propio gobierno republicano, aquellos derechos que la ley de las naciones invariablemente concede á los prisioneros de guerra.

Quedo de vd. obediente servidor.

“W. H. SEWARD.”

Mr. Bigelow, con fecha 30 de Noviembre, contesta que en una entrevista que tuvo con Drouyn de L'Huys, refiriéndose este á los indicados fusilamientos y al caso de la Sra. de Iturbide, le dijo: “Por qué no ocurren vdes. al presidente Juarez? [Nótese que lo llama presidente]. Nosotros no somos el gobierno de México, y nos haceis mucha honra en tratarnos como si lo fuéramos. Fuimos á México con un ejército para asegurar ciertos intereses de importancia (?) pero no somos responsables por Maximiliano ó su gobierno. El os responderá por sí mismo como á cualquiera otro gobierno cuyos derechos atacare, y vosotros podeis usar de los mismos remedios que empleamos nosotros.”

Tal fué la respuesta de Drouyn de L'Huys, que calificariamos de ridícula, si no fuera un desafío á los Estados-Unidos, que es como estos lo han tomado.

Otro importante mensaje acompaña la correspondencia sobre el llamado decreto de Maximiliano de fecha 5 de Setiembre último, en que, reglamentando la emigracion de hombres de diversos colores, establece una especie de peonage ó esclavitud mal disimulada. El decreto fué comunicado á este gobierno, con reflexiones adecuadas, tanto por nuestro ministro en Washington, como Mr. William H. Corwin, y aun el cónsul americano lo remitió de México traducido al inglés. Mr. Seward lo pasó con todas las constancias respectivas al procurador general Mr. Speed, para que consultara “si en virtud de él podia establecerse el peonage ú otra especie de esclavitud en México.” Mr. Speed, despues de examinar cuidadosamente las disposiciones de ese decreto y su reglamento, concluye su dictámen manifestando que, á no dudarlo, “ellas privan á los trabajadores de derechos que este país y todos los que están bien organizados, consideran como inalienables é indestructibles, haciéndolos verdaderos esclavos. La historia de este país [agrega], y particularmente la de los disturbios de que apenas vamos saliendo, muestra que ninguna sociedad puede organizarse de un modo permanente y conservar la paz dentro de sí misma ó con las demas naciones, si tan importantes derechos se niegan á un número de hombres considerable.”

Remitió Mr. Seward copia de este dictámen á Mr. Bigelow, ministro americano en Paris, para que la entregase á Mr. Drouyn de L'Huys, llamando seriamente la atencion del gobierno frances hácia esas determinaciones de su protegido. Mr. Bigelow pasó la copia á Mr. Drouyn de L'Huys, con una nota en que explica el objeto de semejante paso, y transcribe estas palabras de la comunicacion que le dirige sobre el particular el secretario de Estado. “Si puede considerarse bien establecida la opinion de Europa en alguna cues-

tion política, está ya convenido que la esclavitud africana de cualquiera forma, debe en adelante cesar en el mundo entero." Aun no se sabe la respuesta que haya dado el gobierno de Francia.

Se ha dado á luz otro mensaje en que dice el presidente que aun no tiene datos oficiales acerca del plagio del niño Iturbide, so color de hacerlo príncipe.

El mas importante de los mensajes publicados hasta ahora, es el que acompaña la correspondencia sobre los pasos dados por Maximiliano y su valédor Napoleon, para obtener el suspirado reconocimiento de los Estados-Unidos, que hiciera viable al engendro llamado imperio mexicano. Insertaremos fielmente traducidas, cuatro de las comunicaciones que contiene. Dicen así:

El marqués de Montholon á Mr. Seward.

WASHINGTON, Noviembre 20 de 1865.

Señor de mi aprecio:

Conforme á los deseos que se sirvió vd. manifestarme, le remito adjuntas copia y traduccion de la comunicacion de Mr. Drouyn de L'Huys, cuyo contenido ya he tenido la honra de leer á vd.

Con la mayor consideracion quedo, señor, de vd. muy respetuosamente su servidor Q. B. S. M.

MONTHOLON.

Hon. W. H. Seward, secretario de Estado, &c., &c., &c.

Mr. Drouyn de L'Huys al marqués de Montholon.

[Reservado].

MINISTERIO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS.

Paris, Octubre 18 de 1865.

Señor marqués:

Hacé dos meses que en varias ocasiones he manifestado á vd. cuáles son las ideas que abriga el gobierno del emperador respecto á la duracion de la ocupacion de México por las tropas francesas. Dije á vd. en mi nota del 17 de Agosto, que con la mayor sinceridad deseábamos llegara el dia en que hasta el último soldado frances se retirara de aquel país, y que el gabinete de Washington podia apresurar ese desenlace. Con fecha 2 de Setiembre reproduje á vd. la manifestacion de nuestros vivos deseos porque se retirara nuestro ejército auxiliar tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Por último, explicando las mismas ideas mas extensamente, en carta particular de fecha 10 del mes citado, agregué que dependia en gran parte de los Estados-Unidos el facilitar la partida de nuestras tropas. Si ellos se colocaran, respecto al gobierno mexicano, en una actitud amigable que ayudase á la consolidacion del órden, y en la que encontráramos motivos de seguridad para los intereses que nos obligaron á llevar nuestras armas allende el Atlántico, estaríamos dispuestos á adoptar desde luego las bases de un convenio sobre este asunto con el gabinete de Washington. Ahora deseo dar á conocer á vd. en toda su plenitud, las miras del gobierno de S. M.

Lo que pedimos á los Estados-Unidos es la seguridad de que no intentarán impedir que se consolide el nuevo orden de cosas establecido en México, y la mejor garantía de sus intenciones que pudieran darnos, sería el reconocimiento del emperador Maximiliano por el gobierno federal.

Parécenos que la Union Americana no debia retraerse de ello por la diferencia de instituciones, pues que los Estados-Unidos tienen relaciones oficiales con todas las monarquías de Europa y del Nuevo-Mundo. Está de acuerdo con sus principios de derecho público el considerar la monarquía fundada en México, cuando ménos como un gobierno de hecho (*de facto*), sin fijarse particularmente en su naturaleza ú origen, que ha sido consagrado por el sufragio popular de aquella nacion. Al obrar de esta suerte, el gabinete de Washington seguirá el impulso de los sentimientos de simpatía que el presidente Johnson expresó hace poco al enviado del Brasil, como la norma que los Estados-Unidos se proponen en su política para con los Estados mas jóvenes del continente americano.

Cierto es que México aun está ocupado en este momento por las tropas francesas; y desde luego preveemos que se nos opondrá esta objecion. Pero el reconocimiento del emperador Maximiliano por los Estados-Unidos creemos que tendrá bastante influencia en el estado del país para permitirnos tomar en consideracion la susceptibilidad de aquellos sobre este punto; y si el gabinete de Washington se decidiese á abrir sus relaciones diplomáticas con la corte de México, no pulsariamos inconveniente en celebrar un arreglo para la retirada de nuestras tropas dentro de un plazo prudente, cuya duracion estariamos dispuestos á fijar, y tal vez podriamos hacerlo.

En razon de su vecindad y de la inmensa extension de

sus fronteras, los Estados-Unidos están interesados mas que ninguna otra potencia, en que su comercio con México se halle garantido por estipulaciones en armonía con las mútuas necesidades de ambos países. Estariamos, pues, en la mejor disposicion de ofrecer nuestros buenos oficios para facilitar la conclusion de un tratado comercial, cimentándose de este modo la union [*rapprochement*] cuyas bases acabo de dar á conocer á vd.

De órden del emperador invito á vd. á que haga conocer á Mr. Seward la disposicion en que se halla el gobierno de S. M.

Queda vd. autorizado para leerle, si lo juzga vd. conveniente, el contenido de esta nota.

Quedo de vd., &c.

DROUYN DE L'HUYS.

Señor marqués de Montholon, &c., &c.

Mr. Seward al marqués de Montholon.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Diciembre 6 de 1866.

Señor:

Habiendo dado á conocer al presidente las miras del emperador sobre los negocios de México que me comunicó vd.

el 29 del próximo pasado, tengo ahora la honra de imponer á vd. de la disposicion en que se halla este gobierno con relacion al mismo asunto.

Ante todo, me parece conveniente manifestar á vd., que de lo que paso á referirle, ha sido ya enterado plenamente Mr. Bigelow, á quien se ha autorizado para trasmitirlo discrecionalmente á Mr. Drouyn de L'Huys:

Las indicaciones del emperador, en sustancia y en lo que mira á la práctica, parecen ser las siguientes: Francia desea retirarse de México tan pronto como le sea posible; pero no le convendria hacerlo sin obtener primero de los Estados-Unidos la garantía de una disposicion amigable ó tolerante hácia el poder que se ha dado una forma imperial en la ciudad de México. El presidente ve con aprecio las seguridades que de esa manera ha dado vd. respecto á las buenas disposiciones del emperador. Siento, sin embargo, tener que manifestar que la condicion que el emperador indica, parece del todo impracticable.

Cierto es, sin duda alguna, que la presencia de ejércitos extranjeros en un país vecino, en cualesquiera circunstancias no podia ménos de causar inquietud y ansiedad á este gobierno, pues nos ocasiona gastos que no nos conviene reportar, sin hacer mérito de los peligros de una colision. Con todo, no puedo ménos de inferir del tenor de lo que vd. me comunica, que la causa principal del descontento que reina en los Estados-Unidos por lo que toca á México, aun no ha sido comprendida en toda su plenitud por el gobierno del emperador. Esa causa principal no es que haya un ejército extranjero en México; mucho ménos nace ese descontento de la circunstancia de ser francés dicho ejército. Reconocemos el derecho de las naciones soberanas para hacerse la guerra unas á otras, con tal que no invadan nuestro

derecho, ó justa influencia. La verdadera causa del descontento de esta nacion consiste en que el ejército frances que se encuentra ahora en México, está invadiendo allí á un gobierno republicano y nacional, que fué establecido por su pueblo y con quien los Estados-Unidos simpatizan muy profundamente, con el reconocido objeto de aniquilar á dicho gobierno y establecer sobre sus ruinas una monarquía extranjera, cuya existencia en aquel país, por todo el tiempo que dure, no podria considerarse por el pueblo de los Estados-Unidos, sino como injuriosa y amenazadora á las instituciones republicanas que él ha escogido y que le son tan caras.

Admito que los Estados-Unidos no se sienten llamados á hacer la guerra de propaganda por el mundo, ni siquiera en este continente, en favor de la causa republicana. Tenemos bastante fé en el buen éxito de esa causa en el continente americano, mediante la influencia de causas existentes así morales como materiales, para prestar nuestra aquiescencia al estado de cosas que encontramos establecido cuando nuestra república empezó á formarse y á cobrar algun desarrollo. Por otra parte, siempre hemos sostenido y nos creemos obligados á seguir sosteniendo, que el pueblo de cada Estado del continente americano tiene derecho de asegurar para sí un gobierno republicano, siempre que lo desee, y que la intervencion de los Estados extranjeros para impedir el goce de esas instituciones establecidas con deliberacion, no solo es injusta, sino que se halla ademas por sus efectos en directo antagonismo con la forma de gobierno libre y popular que existe en los Estados-Unidos. Creemos que si seria injusto é imprudente en los Estados-Unidos el tratar de derribar por la fuerza los gobiernos monárquicos de Europa, para substituirlos con instituciones republicanas, es igualmente

censurable que las naciones europeas intervengan por fuerza en Estados de este continente, para derrocar las instituciones republicanas y suplantadas con monarquías é imperios.

Habiendo definido de este modo con entera franqueza nuestra posicion, dejaré que Francia tome la cuestion en la consideracion debida, y espero sinceramente que esa gran nacion encuentre combinable con sus verdaderos intereses y con su alto pundonor, el abandono de su actitud agresiva en México dentro de un plazo conveniente y razonable, para dejar al pueblo de ese país en el libre goce del sistema republicano que estableció por sí mismo, y respecto al cual ha dado pruebas de adhesion, que para los Estados- Unidos no solo son decisivas y concluyentes, sino, ademas, conmovedoras. Me inclino, señor, tanto mas á esperar esa solucion de la dificultad presente, cuanto que hace cuatro años que en todas las ocasiones en que se ha propuesto á cualquiera estadista americano, ó á cualquier ciudadano de los Estados- Unidos, la cuestion de qué país europeo ofrecia ménos probabilidades de llegar á perder la amistad de los Estados- Unidos, ¡Francia! ha sido la respuesta inmediata. La amistad de Francia ha sido considerada siempre por este pueblo como importante y particularmente agradable; y todo ciudadano de este país juzga no ménos importante su continuacion en lo futuro.

El presidente apreciará que se le comunique el modo con que el emperador recibiere las indicaciones que acabo de hacer á vd.

Acepte vd., señor, las seguridades, que ahora le renuevo, de mi muy alta consideracion.

“WILLIAM. H. SEWARD.”

Mr. Seward á Mr. Bigelow.

NUM. 332.

DEPARTAMENTO DE ESTADO.

WASHINGTON, Diciembre 16 de 1865.

Señor: He recibido la nota de vd. de 30 de Noviembre, número 209, y he dado cuenta de ella al presidente.

Queda apobado el hecho de haber vd. leído á M. Drouyn de L'Huys mi comunicacion número 300; y lo ha sido tambien el tenor general de las consideraciones que expuso vd. en esa vez al ministro de negocios extranjeros. No es solo el poder ejecutivo de este gobierno el que está interesado y tiene que ver en la cuestion de si ha de continuar ó no en México el áctual orden de cosas. La nacion entera es la interesada, y en todo caso al congreso, que tiene abiertas sus sesiones, es á quien corresponde, en virtud de la constitucion, la facultad de dirigir, por medio de sus leyes, la accion de los Estados- Unidos en tan importante asunto.

El objeto del presidente es que se comuniquen á la Francia, con la cortesía debida, estos dos puntos, á saber:

1º Que los Estados- Unidos desean vivamente continuar y cultivar una amistad sincera con Francia.

2º Que esta política se verá en riesgo inminente de alterarse, si Francia no juzga compatible con sus intereses y su honra el desistir de su intervencion armada en México, cuyo objeto es derribar al gobierno nacional republicano que allí existe, y establecer sobre sus ruinas la monarquía ex-

trangerera que se ha tratado de inaugurar en la capital de aquella nacion.

Contestando á una exposicion de nuestras miras que sobre el particular se le hizo, M. Drouyn de L'Huys indicó á vd. que el gobierno de los Estados-Unidos podia favorecer el positivo deseo del emperador de evacuar á México, dándole una formal seguridad de que supuesta esa retirada, este gobierno reconoceria la institucion (institution) de Maximiliano en México como un poder político *de facto*.

Al redactar mi nota número 300, mi deseo fué expresar resueltamente á nombre de los Estados-Unidos que el reconocimiento indicado por el emperador, no puede llegar á efectuarse, refiriendo, por vía de explicacion, los fundamentos de una resolucion semejante. He examinado cuidadosamente los argumentos que contra dicha resolucion ha opuesto á vd. M. Drouyn de L'Huys, en la indicada entrevista, y no encuentro en ellos razon suficiente para modificar las ideas que los Estados-Unidos han expresado.

Ahora solo falta hacer saber á M. Drouyn de L'Huys mi profundo sentimiento de que se haya creido obligado á dejar el asunto, en su entrevista con vd., en un estado tal, que no ofrece expectativa de arreglarse satisfactoriamente bajo ninguna de las bases discutidas hasta ahora.

Quedo de vd. obediente servidor.

WILLIAM H. SEWARD,

A Mr. John Bigelow, Esq., &c., &c., &c.

Nos falta tiempo y espacio para hacer los comentarios á que se prestan esas comunicaciones sobremanera importantes. Ellas acreditan que el gobierno de los Estados-Unidos está resuelto á no reconocer jamas la obra de la intervencion francesa en México, y que por mas esfuerzos que para evitarlo ponga por obra Napoleon, tendrá que retirar sus fuerzas dejando al ex-archiduque á merced del pueblo mexicano, que jamas transigirá con él, y de esta gran nacion justamente resentida por la injuria que se le ha hecho plantando á sus puertas á ese aventurero coronado, en desprecio de sus doctrinas sobre no consentir la intervencion europea en este continente, mucho ménos cuando se ejerce para destruir una república y establecer sobre sus escombros una monarquía con un príncipe extranjero. Las declaraciones de Mr. Seward, á nombre de su gobierno, no pueden ser mas terminantes en esta materia. Ellas constituyen un verdadero ultimatum dirigido á Napoleon previniéndole cortesmente que se retire, si no quiere que se alteren las relaciones pacíficas y amistosas de esta nacion con la Francia. Seria un ultimatum de hecho y en el sentido mas riguroso, con solo que se hubiera fijado al gobierno frances un plazo para retirar sus fuerzas, aunque se le indica que esto debe verificarse á la brevedad posible, por el peligro de que se perturbaren las relaciones entre ambos países.

Hay ademas que notar que Mr. Seward en su comunicacion á Mr. Bigelow reconoce que, conforme á la constitucion, corresponde al congreso la direccion principal de la política en una cuestion de tan grave trascendencia. Alguna vez parecia que negaba semejante facultad constitucio-

nal, al ménos á la cámara de diputados, y dijo algo á este respeto con el fin, segun parece, de tranquilizar al gobierno frances sobre el efecto de la declaracion aprobada por dicha cámara en 1864, contra todo reconocimiento á Maximiliano. Ahora confiesa á nombre del ejecutivo, que el congreso es el principal interesado en la cuestion, y á quien toca fijar las bases de la política que sobre ella ha de seguirse en lo futuro.

Por las resoluciones que hemos insertado se verá cuál es la actual disposicion de ambas cámaras, y podrá inferirse lo que deben esperar los partidarios del imperio.

Omitimos dar cuenta de un meeting celebrado en Nueva-York en favor de la doctrina Monroe, y en que se leyeron cartas muy significativas de multitud de diputados y senadores, todas ellas contra la invasion napoleónica en México, aunque se organizó el meeting con el fin principal de favorecer la causa de Chile en su conflicto con España; y nos abstenemos tambien de referir otra multitud de manifestaciones de este pueblo contra el usurpador Hapsburgo, porque ante la correspondencia que hemos insertado, palidecen todas estas demostraciones, por muy apreciables ó interesantes que en sí mismas deban reputarse.

Nueva-York, Enero 22 de 1866.

UNOS MEXICANOS.

CIRCULAR NUMERO 6.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS
DE AMÉRICA.

WASHINGTON, Marzo 8 de 1866.

NUM. 165.

El general Gonzalez Ortega y D. Joaquin Villalobos.

El diputado Mr. Green Clay Smith, que fué quien presentó la resolucion pidiendo al ejecutivo las constancias que tuviera sobre el término del encargo del ciudadano presidente, me entregó, manifestando alguna sorpresa, una carta que habia recibido, suscrita en Nueva-York el 28 de Febrero próximo pasado por D. Joaquin Villalobos. Acompañó copia y traduccion de dicha carta, cuyo original devolví á Mr. Smith, explicándole del mejor modo posible el origen de sus trabajos, y suplicándole suscribiese, si no pulsaba inconveniente, la respuesta que verá vd. en la copia y traduccion adjuntas. Mr. Smith me dijo que la firmaria de buena voluntad y la despacharia á Nueva-York. Este incidente confirma lo que se me habia referido acerca de las publicaciones que está preparando el general Ortega, así como sobre el hecho de que D. Joaquin Villalobos defiende su causa. Sirve tambien para probar la ligereza con que proceden los par-